

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

## Consejería de Economía y Hacienda

- 1 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de un centro de transformación en calle Julio González Valerio, sin número, en el término municipal de Collado Villalba (28400 Collado Villalba), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".*

2010P110

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
- b) Ubicación de la instalación: Calle Julio González Valerio, sin número, del término municipal de Collado Villalba.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

|                  |             |           |               |                   |         |
|------------------|-------------|-----------|---------------|-------------------|---------|
| Ref. centro      |             | Actuación | kVA máxima    | Situación X-Y UTM |         |
| Tipo             | R. transf.  |           | Protección    |                   |         |
| 2010P110 ICE5497 |             | Nueva     | 1 × 630       | 414924            | 4498108 |
| Interior         | 20 kV/420 V |           | Ruptofusibles |                   |         |

Alimentado mediante acometida subterránea de 20 metros de longitud y conductor HEPRZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio.

- e) Presupuesto total: 15.450,4 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 25 de febrero de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/2.482/10)